

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días día del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Juan Barrezuela N77-28 y Joaquín Mancheno, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Presidente Ad-hoc, Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a su dirección y gestión durante el año 2018.**
- 2. Ratificar la intervención y la designación de María Augusta Tito, como Comisaria Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 6. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y resolver el destino del mismo;**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019; y fijar su retribución económica;**
- 8. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, y fijar su retribución económica;**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía:

- 1. DARÍO ECHAVARRÍA JARA**, debidamente representado por el abogado Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y,
- 2. GOLDEN POWER NZ LP**, debidamente representada por el abogado Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de siete millones cincuenta mil setecientos treinta y nueve (7'050.739)

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Gabriela Enríquez Ulloa.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a su dirección y gestión durante el año 2018.

Leído que fue el Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado por unanimidad.

2. Ratificar la intervención y la designación de María Augusta Tito, como Comisaria Principal de la compañía, por el ejercicio económico 2018.

El señor Presidente Ad-Hoc, comunica a los accionistas presentes que la señora María Augusta Tito, ha actuado como Comisaria Principal de la compañía para la revisión del ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar la intervención de María Augusta Tito, así como su retribución y designación, como Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria Principal, relativo al ejercicio 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por la Comisaria Principal, el cual obtiene aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, mismos que obtienen aprobación unánime.

6. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018 y resolver el destino del mismo.

Con relación a este punto del Orden del Día, la Junta General de Accionistas, informa que luego de haber realizado las deducciones de orden legal, la compañía generó utilidad en el ejercicio económico 2018, misma que se mociona sea destinada a la cuenta “Utilidades Acumuladas”. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar dicha moción.

9. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019, y fijar su retribución económica;

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisario Principal y a María Augusta Tito, como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al representante legal de la compañía, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la empresa designada como Comisaria Principal, o en su caso se negocie la prestación de los servicios de la Comisaria Suplente, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

10. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, y fijar su retribución económica;

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., como Auditora Externa de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al representante legal de la compañía, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la empresa designada como Auditora Externa, en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:

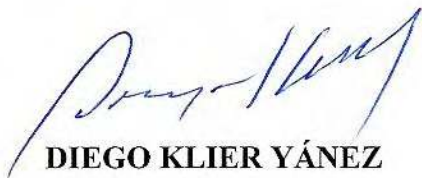
1. El informe presentado por la Administración de la Compañía.
2. El informe presentado por la Comisaria Principal.
3. El informe presentado por la compañía de Auditoría Externa.
4. Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
5. Documentos que acreditan la comparecencia del representante de los accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

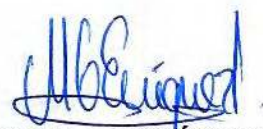
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h45.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD HOC



GABRIELA ENRÍQUEZ ULLOA
SECRETARIA AD HOC



DARÍO ECHAVARRÍA JARA
Representa por:
Abogado Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA



GOLDEN POWER NZ LP
Representada por:
Abogado Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA